

FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO
NIT: 901.551.700-1

ACTA N° 004
**AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR CALIFICACIÓN AL REGIMEN TRIBUTARIO
ESPECIAL**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO

En Santa Marta, siendo las 09:00 a.m. del día 10 de marzo de 2026, se reunió el Consejo Ejecutivo máximo órgano de la Fundación Social Construyendo, conforme a la convocatoria realizada por el presidente José Alberto Igirio Orozco, el día 10 de febrero de 2026, a través de correo electrónico y WhatsApp.

Estando presente 5 de 5 miembros del Consejo Ejecutivo, de los cuales todos se encuentran habilitados para participar. Ilústrese en la siguiente lista.

NOMBRES COMPLETOS	CEDULA DE CIUDADANIA
Jose Alberto Igirio Orozco	1.083.037.554 de Santa Marta
Lina Fernanda Fernández Villafaña	1.082.976.424 de Santa Marta
Ever Ángel Cantillo Rondón	1.082.938.529 de Santa Marta
Maxiel Lineth Montes Velasquez	1.082.912.804 de Santa Marta
María Camila Pertuz Pedroza	1.083.047.106 de Santa Marta

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Autorizar al representante legal para solicitar calificación en el RTE
3. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida.

Se da la bienvenida a la reunión ordinaria, haciendo mención a la importancia de seguir construyendo sociedad a través de las buenas acciones desarrolladas por la organización.

2. Autorizar al representante legal para solicitar calificación en el RTE.

Propone el representante legal realizar solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, teniendo en cuenta que la organización cuenta con un objeto social el cual se enmarca en las reglas señaladas por el Estatuto Tributario para acceder a dicho régimen.

En tal sentido, manifiesta los beneficios que otorga el estado a las Entidades sin Ánimo de Lucro, que desarrollan actividades meritorias de libre acceso a la comunidad.

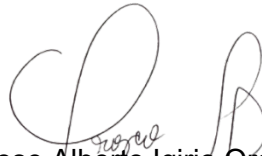
La propuesta es sometida a aprobación del máximo órgano de dirección quienes por unanimidad deciden aprobar la misma a fin de que la organización FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO, acceda a los beneficios del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.


Así las cosas, el Consejo Ejecutivo, en una sola voz, manifiesta su aprobación y autorización para que el Representante Legal quede plenamente facultado para adelantar dicho trámite, incluyendo la potestad de suscribir, presentar, corregir, aclarar y complementar los documentos e información requeridos, así como de realizar todas las actuaciones necesarias hasta la culminación del mismo.

3. Lectura y aprobación del texto integral del acta.


El presidente de la reunión realiza la lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad.

En constancia de lo anterior, firman;


Jose Alberto Igirio Orozco
CC. N° 1.083.037.554 de Santa Marta
Presidente / Representante legal.


Maria Camila Pertz Pedroza
CC. No. 1.083.047.106 de Santa Marta
Secretaria General

La suscrita secretaria certifica que la presente acta es fiel copia de su original


Maria Camila Pertz Pedroza
CC. No. 1.083.047.106 de Santa Marta
Secretaria General